

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 26-7-10004-21

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 12 de noviembre de 2021

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN
GUALDRÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.663.082 de Bogotá, D.C.

CARGO: Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución ministerial N° 3937 del 29 de Septiembre de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No. 00277 del 27 de enero de 2020

DATOS DEL CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA MAES S.A.S.

NIT: 901.188.686-8

REPRESENTANTE LEGAL: LEONEL RICARDO GALLEGO GARCÍA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.898.640 DE BOGOTÁ D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO: MÍNIMA CUANTÍA.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000,00) M/CTE.

FECHA DEL CONTRATO: 26 de abril de 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Noventa y Seis (96) días calendario

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de junio de 2021

VIGENCIA PRÓRROGA DEL CONTRATO: 31 de julio de 2021

FORMA DE PAGO:

El Departamento de Policía Cundinamarca, se obliga a pagar en forma de **Tracto Sucesivo**, el valor del contrato en moneda legal colombiana, conforme a la radicación de las facturas o cuentas de cobro, previo cumplimiento del objeto contractual, emitida la respectiva factura y demás documentos requeridos; dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la misma, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

NOMBRE BENEFICIARIO: DISTRIBUIDORA MAES S.A.S
NIT: 901.188.686-8
CUENTA N° 481600035465
TIPO DE CUENTA: Ahorros
ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Subintendente JUAN CARLOS MENDOZA RIVERA

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 26-7-10004-21 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA NIT 800.140.611-2 Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA MAES S.A.S, NIT 901.188.686-8 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA", hasta el 31 de julio de 2021.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.400.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2021

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	C.D.P* Y FECHA	VALOR	RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	3821 del 26/03/2021	\$ 2.400.000,00	45321 del 23/04/2021	\$ 2.400.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: NO APLICA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN:

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: NO APLICA

4. ACTAS RECIBIDO A SATISFACCIÓN.

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor, certifica que El CONTRATISTA entregó o prestó el servicio dentro de los plazos, en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURA			VALOR
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	No Aplica		001	24/08/2021	\$ 2.400.000,00	E-4126	24/08/2021	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 2.400.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00

5. BALANCE DE PAGOS.

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 0.00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 0.00

Que mediante certificación de pagos No. 45321 del 07 de septiembre de 2021 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
45321	115721	228194721	07/09/2021	\$ 2.400.000,00	\$ 157.633,00	\$ 2.242.367,00
TOTALES				\$ 2.400.000,00	\$ 157.633,00	\$ 2.242.367,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
GS-2021-127285-DECUN	27/09/2021	26/04/2021 al 27/09/2021
GS-2021-109104-DECUN	25/08/2021	26/04/2021 al 25/08/2021
GS-2021-091447-DECUN	22/07/2021	26/04/2021 al 22/07/2021
GS-2021-072785-DECUN	12/06/2021	26/04/2021 al 12/06/2021

7. FUNDAMENTOS LEGALES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

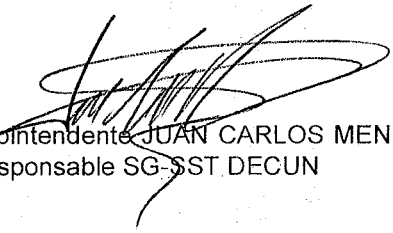
OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la **POLICÍA NACIONAL**, atendiendo al informe presentado por el supervisor del contrato, declara que el contratista, entregó la totalidad de los elementos pactados en el contrato, en atención a lo advertido en el informe de supervisión de fecha 27 de septiembre de 2021, suscrito por el señor Subintendente JUAN CARLOS MENDOZA RIVERA, Supervisor del contrato N° 26 – 7 – 10004 – 21.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la **POLICÍA NACIONAL** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del CONTRATO objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

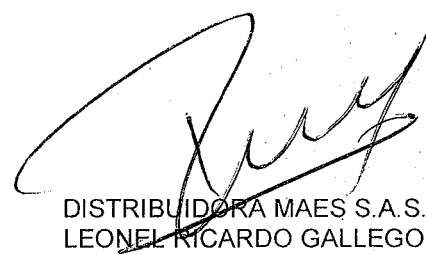
9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:


Subintendente JUAN CARLOS MENDOZA RIVERA
Responsable SG-SST DECUN

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**


DISTRIBUIDORA MAES S.A.S.
LEONEL RICARDO GALLEGO GARCÍA

**Distribuidora
Maes sas
Nit.: 901188686-8**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato N° 26 – 7 – 10004 – 21, de conformidad con lo establecido en la presente acta.

SEGUNDO: Declarar y reconocer que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, cumplió en su totalidad es decir con el cien por ciento (100%) con los compromisos y obligaciones establecidas en el contrato N° 26 – 7 – 10004 – 21, durante el plazo de ejecución del contrato.

TERCERO: Declarar y reconocer que la contratista, cumplió en su totalidad, es decir, con el cien por ciento (100%) con los compromisos y obligaciones establecidas en el contrato N° 26 – 7 – 10004 – 21, durante el plazo de ejecución del mismo.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA,

**Distribuidora
Maes sas**

Nit: 901188686-1

LEONEL RICARDO GALLEGO GARCÍA
Representante Legal.
Distribuidora MAES S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subintendente JUAN CARLOS MENDOZA RIVERA
Responsable SG-SST DECUN

Elaborado por: Subintendente Juan Carlos Mendoza Rivera – Responsable SG-SST - DECUN
Revisado por: Subteniente Jorge Enrique Calderón Ramírez – Jefe tesorería - DECUN
Revisado por: Capitán Sandra Milena Cortes Useche – Jefe Grupo Contratos - DECUN
Revisado por: Mayor Walter Yamid Daza Vergara – Jefe Asuntos Jurídicos - DECUN
Revisado por: Mayor Juan José Martínez Blanco – Jefe Área Administrativa - DECUN
Fecha de elaboración: 08 de noviembre de 2021
Ubicación: C://Mis Documentos/liquidación/2021

22

C

C



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
TALENTO HUMANO DECUN



SUBCO-GUTAH - 3.1

Bogotá, D.C., 19 de noviembre de 2021 .

Capitan
SANDRA MILENA CORTES USECHE
Jefe Grupo Contratos
Carrera 58 9-43 Puente Aranda.
Bogotá, D.C.

Asunto: remisorio Acta Liquidación Bilateral contrato 26 7 10004 21

En atención al contrato de mínima cuantía de objeto prestación de servicio para el mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores para el Departamento de Policía Cundinamarca, respetuosamente me permito remitir a mi Capitán, el Acta de Liquidación Bilateral del contrato de mínima cuantía número 26-7-10004-21. Documento firmado por el señor LEONEL RICARDO GALLEGU GARCÍA, Representante Legal Distribuidora MAES S.A.S y por mi Coronel WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN, señor Comandante de Departamento de Policía Cundinamarca.

Dejando el mismo en formato original, en la oficina de contratos DECUN.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Carlos Mendoza Rivera
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y
Salud En El Trabajo
Cédula: 74364818
Dependencia: Grupo Talento Humano Decun
Unidad: Departamento De Policia Cundinamarca
Correo: juan.mendoza4818@correo.policia.gov.co
19/11/2021 11:25:42 a. m.

Anexo: si

Carrera 58 9-43 Puente Aranda.
Teléfono: 5968686 IP 22372
decun.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

